

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**15167** MADRID

EDICTO

Doña MARÍA DOLORES SÁNCHEZ FRANCO, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil n.º 12 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el art.23 de la Ley Concursal (LC).

ANUNCIA:

1.º- Que en el procedimiento número 277/2015, por auto de 29.04.2015, se ha declarado en concurso voluntario al deudor GRUPO GARVIVES S.A., con domicilio social en Avenida de la Cruz, 11, Polígono Industrial La Postura Valdemoro - Madrid, con CIF A-28108793 inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 2268, Folio 159, Hoja Número M-40021.

2.º-Que el deudor conserva las facultades de administración y disposición de su patrimonio, pero sometidas estas a la intervención de la administración concursal.

3.º- Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal, la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC.

El plazo para esta comunicación es el de un mes, a contar de la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios del Juzgado.

- Lugar para tal comunicación: 1.- por presentación o remisión a la dirección: "Administración concursal del concurso de GRUPO GARVIVES, S.A.":att. de INTERVENCION LEGAL SLP, calle: General Moscardó, 27, apt. 708 CP 28020, MADRID.

Dirección de correo electrónico para tal comunicación:cvidal@intervencionlegal.com

Para el caso de que algún crédito fuera presentado en el Juzgado, se tendrá por no comunicado.

4.º- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento, deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

5.º- Se abre la fase de Liquidación que se encabezará con el testimonio del auto de declaración, quedando en suspenso las facultades del concursado sobre su patrimonio con todos los efectos establecidos en el Título III, de la Ley Concursal.

Madrid, 29 de abril de 2015.- Secretaria judicial.

ID: A150018844-1